

## PUBLICACIÓN EMPRESAS SELECCIONADAS A PASAR A LA FASE 3 DE IMPLEMENTACIÓN EN EL BENEFICIO PROGRAMA DE PROTOTIPADO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

En cumplimiento de los términos y condiciones para el desarrollo de la fase 2. Selección de proyectos del programa de prototipado y de acuerdo con lo establecido por los términos de referencia de la convocatoria 001 de 2021 y la invitación directa 001 de 2022, en su numeral 4.1. Se publica el banco definitivo de empresas elegibles una vez completado el procedimiento de evaluación descrito en el numeral 4.

- I. El procedimiento de evaluación fue realizado siguiendo los criterios definidos según lo establecido en los términos y condiciones para la selección de proyectos a pasar a la fase 3 en el numeral 3.

Procedimiento para proceso de evaluación.

Los requisitos para participación definidos por la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

- 1. Verificación criterio de desempeño - entregables en el programa.** Este componente de la evaluación, será llevado a cabo por parte de la entidad asesora y la Cámara de Comercio de Tumaco.
- 2. Evaluación de ficha de prototipo de innovación:** esta evaluación será llevada a cabo por un panel de evaluación el cual estará conformado de acuerdo a la descripción del punto 3.1 del presente documento. Esta evaluación, se realizará de manera previa a la sesión de pitch.
- 3. Sesión de pitch:** se realizará una sesión de pitch en el que cada empresa beneficiaria, tendrá un espacio de 10 minutos para la presentación de su proyecto de acuerdo a la plantilla establecida. Se contará además con un espacio adicional de hasta 7 minutos para preguntas por parte del panel de evaluación, el cual corresponde al descrito en el numeral 3.1 del presente documento.
- 4. Selección de empresas:** El panel de evaluación, determinará el banco de empresas elegibles para financiación de proyectos en los montos indicados en el numeral 7. Financiación hasta los quince (15) primeros lugares.

Que, se recibieron 20 propuestas de fichas de prototipo de innovación al cierre de la etapa, es decir, el 11 de julio de 2022.

Que, en atención a los términos, se realizó el panel de evaluación los días 25 y 26 de julio de 2022, en el que se presentaron 20 de las 20 empresas postuladas y citadas.

Tabla 1. Criterios generales para la selección de proyectos a la fase 3 de implementación

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO %
<b>Desempeño - Entregables en el programa</b>	<p>Se medirá el desempeño de las empresas con base en los entregables de cada componente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Liderazgo Innovador</u> (Inmersión a la innovación y compromiso de la gerencia; Innovación estratégica)</li> <li>2. <u>Análisis del Entorno y Diseño de Soluciones Innovadoras</u> (Análisis de tendencias y entorno competitivo para la identificación de oportunidades / problemas; Identificación de la demanda y mercado; Diseño de soluciones innovadoras)</li> <li>3. <u>Componente Desarrollo de Productos y Servicios con Enfoque de Mercado</u> (Desarrollo de prototipo; Diseñando el modelo de negocio para la solución propuesta; Tracción)</li> </ol>	13
<b>Ficha de Prototipado Innovación</b>	Se medirá la puntuación obtenida en la ficha de prototipo de innovación de acuerdo a los criterios descritos en la tabla 2.	72
<b>Pitch</b>	<p>Se evaluará la realización del pitch en la sesión de selección de proyectos.</p> <p>El equipo demuestra dominio del proyecto, expresa de manera acertada la necesidad u oportunidad identificada y su relación con el desarrollo del proyecto y los productos esperados. Se describen las características de la solución y su carácter innovador, así como los puntos abordados en la ficha.</p> <p>Se responden de forma clara las preguntas del panel evaluador.</p>	15
<b>Asistencia</b>	Se evaluará con base en el récord de asistencia a las actividades programadas durante el programa y	5

	otorga puntos por estar por encima del mínimo requerido de 80% de asistencia.	
<b>TOTAL</b>		100%

Fuente: CCT, 2022

II. Las empresas que alcancen un puntaje de mínimo 75 puntos, entrarán al banco de elegibles para financiación. El listado se organizará en orden descendente de mayor a menor. Se considerará una empresa seleccionada si se encuentra en los primeros 15 lugares del listado total.

Se otorgarán puntos adicionales a las empresas por el porcentaje de asistencia por encima del 80% mínimo. En este sentido, se entregarán 3 puntos adicionales para las empresas con asistencia mayor al 90% y hasta el 95% y de 5 puntos para los casos de asistencia mayor del 95%.

Que una vez, completada la revisión de cada ítem que integra la evaluación, se procedió a la selección de empresas para la elaboración del banco de elegibles, por lo cual; la Cámara de Comercio de Tumaco, atendiendo a lo establecido en los términos y condiciones de la selección de proyectos, presenta los resultados obtenidos:

Tabla No 1. Banco de elegibles

#	Empresa	NIT de la Empresa	Puntaje Definitivo	Resultado
1	Velmar S en C	800171574-0	92,83	Elegible
2	Comercializadora Coco Fresh SAS ZOMAC	901259035-9	92,05	Elegible
3	Restaurante Bar la Cevichería SAS ZOMAC	901246069-2	91,18	Elegible
4	Almar Pesqueros SAS ZOMAC	901550891-3	89,80	Elegible
5	Asociación de Agricultores del Mira – Agromira	840000642-6	89,78	Elegible
6	Ammimar Pescados y Mariscos SAS	900562231-0	87,85	Elegible
7	Ecomar Tumaco SAS ZOMAC	901268057-9	86,45	Elegible



8	<b>Autoservicio El Diamante</b>	59663114-0	<b>84,50</b>	<b>Elegible</b>
9	<b>Provedora Agropecuaria y de Servicios SAS ZOMAC – Proagroser</b>	901233318-5	<b>83,30</b>	<b>Elegible</b>
10	<b>Servicios Integrales JNR</b>	1037635989-1	<b>82,25</b>	<b>Elegible</b>
11	<b>Hotel Barranquilla</b>	12913814-0	<b>78,30</b>	<b>Elegible</b>
12	<b>Funeraria y Preexequiales Nuestra Señora de Fátima SAS</b>	59667488-8	<b>78,23</b>	<b>Elegible</b>
13	<b>Veterinaria y Spa los Más Consentidos</b>	31428737-0	<b>77,90</b>	<b>Elegible</b>
14	<b>Viajes y Turismo y CIA LTDA</b>	814000089-8	<b>77,45</b>	<b>Elegible</b>
15	<b>Zona Creativa MC Publicidad</b>	1143834229-9	<b>76,83</b>	<b>Elegible</b>

Fuente: Cámara de Comercio de Tumaco, 2022

En este sentido, en aplicación del puntaje mínimo requerido, se cuenta con quince (15) empresas que hacen parte del banco de elegibles.

III. La entrega y ejecución de los recursos se formalizará a través de un Convenio de Aportes el cual estará de acuerdo a lo aprobado en la ficha de prototipo de innovación y sus anexos plan de trabajo y presupuesto. Para esto, se tendrán en cuenta las observaciones finales realizadas por el panel, las cuales deberán ser aplicadas en los cinco días hábiles siguientes después de la notificación a las empresas beneficiarias.

Se publica en la ciudad de San Andrés de Tumaco a los veinte nueve días (29) días del mes de julio de 2022.

  
SAYDA LUZ MOSQUERA PATTERSON  
Presidenta Ejecutiva  
Cámara de Comercio de Tumaco